

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, AGOSTO DE 1970

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Transmisión del mando—El 7 de agosto tomó posesión de la Presidencia de la República, ante el Congreso pleno, el doctor Misael Pastrana Borrero. Este acto tradicional en Colombia y muy pocas veces interrumpido a todo lo largo de nuestra historia, estuvo revestido de la solemnidad que su elevado sentido republicano exige. Ante un quorum reglamentario de Senadores y Representantes y con la asistencia de numerosas delegaciones especiales de gobiernos extranjeros, de altos miembros de la rama jurisdiccional, de los mandos militares y de los dignatarios de la Iglesia, amén de gran número de invitados, el nuevo Presidente después de jurar cumplir la Constitución y leyes de la República, esbozó en sobrio y severo discurso los principales fundamentos que inspirarán su gobierno.

La alocución del presidente hace especial hincapié en el campo social y constituye un documento que consulta ampliamente la realidad nacional y las preocupaciones de evolución y cambio que embargan a la opinión colombiana. En este sentido el discurso es un afortunado resumen de la problemática nacional y de las aspiraciones generales. Propugna por la creación de un Frente Social como complemento del Frente Nacional para propiciar la más amplia convivencia entre los privilegiados y los menos favorecidos de la fortuna, rompiendo las rigideces sociales existentes.

Vale la pena sintetizar algunas de sus ideas más importantes y de más actualidad:

La acción del gobierno será dirigida con prioridad al refuerzo de la educación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y des-

arrollo equilibrado de las diferentes regiones del país. Considerando que la educación es un servicio público nacional que debe llegar a todos los estratos de la población, se requerirá un sistema que contribuya a suprimir las disparidades existentes. Los programas de salud tenderán a extender el beneficio de la seguridad social a la mayoría de la población. Para detener la carrera del desempleo será menester un vasto programa, teniendo en cuenta que este fenómeno "no es una simple cifra estadística, sino problema del hombre y problema de frustración humana"; los programas de vivienda deberán significar elevación del bienestar y nuevas posibilidades de ocupación. La reforma urbana deberá ser un complemento de la reforma agraria sin que esta pierda el ímpetu que ha llevado hasta el momento. Se agrega a lo anterior la necesidad de establecer una política nacional tendiente a la integración de los sectores urbanos y rurales y a la promoción de ciudades intermedias.

La parte final del discurso del Presidente Pastrana, toca temas relacionados con la mayor participación de la juventud en la solución de los problemas del país y en este sentido la posibilidad de habilitar la edad para ejercer el sufragio a los 18 años. También acelerar la coordinación de las políticas económicas nacionales y subregionales para lograr el establecimiento del Mercado Común Latinoamericano.

El doctor Carlos Lleras Restrepo al finalizar su período constitucional, deja una obra de gobierno admirable, reconocida por propios y extraños. Es difícil en el corto espacio de estas notas destacar aun en forma somera las conquistas más sobresalientes de su gestión. Sin embargo, merece particular mención la aguda crisis cambiaría que

hubo de afrontar en los albores de su gobierno y que gracias a una política y legislación hábilmente dirigidas logró sortear con indiscutible éxito. Las bases creadas y las fortalecidas durante su administración con el avance en diferentes campos, serán fundamento sólido para los vastos e impostergables planes sociales y económicos que se propone el nuevo gobierno.

Para encomiar la obra del doctor Carlos Lleras Restrepo, nada mejor que transcribir las propias palabras del nuevo Presidente doctor Misael Pastrana Borrero:

“Recibo el gobierno de manos de un estadista ejemplar, que con austeridad republicana ha puesto en orden nuestra casa, nos ha devuelto la estabilidad económica y ha quebrantado grandes desequilibrios sociales existentes. Hemos adquirido más seguridad ante nosotros mismos, mayor sentido de participación y más honda conciencia de progreso. Ante el mundo, Colombia presenta hoy una nueva imagen: la de un país sólidamente estructurado en sus instituciones, que infunde respeto y admiración por su tenaz lucha en modernizar el Estado y en mantener los perfiles de su democracia. Estoy vinculado a esta difícil etapa de la vida colombiana, y quiero reiterar a los colombianos que mi solidaridad con la figura política del Presidente Lleras Restrepo constituye para mí no solo un elemental deber político, sino un simple y necesario acto de justicia, en el cual estoy seguro de interpretar los sentimientos de una nación agradecida”.

Política económica y social del gobierno— Igualmente y acorde con las ideas del señor Presidente Pastrana, el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó en su sesión del 21 de los corrientes y dio a conocer a la opinión pública, una declaración sobre los objetivos fundamentales de la política económica y social en la cual establece que: “el desenvolvimiento económico y el desarrollo social deben concebirse como dos aspectos del mismo proceso, dirigidos a mejorar el nivel de vida y el bienestar de la población en general, así como a ofrecer seguridad económica de las clases menos favorecidas”.

De los importantes aspectos contenidos en dicha declaración, conviene destacar particu-

larmente en estas notas, por su relación con las directivas monetarias y cambiarias, los referentes a cambio y comercio exterior y los que aluden a la política de precios.

“La política cambiaria y de comercio exterior tendrá como objetivo fundamental incrementar los ingresos de cambio exterior a la tasa requerida por los planes de pleno empleo y utilizar los recursos de divisas en importaciones indispensables para el desarrollo económico y social. Con este propósito será necesario continuar aplicando una ambiciosa política de fomento a las exportaciones no tradicionales.

Con base en los resultados obtenidos desde 1967, se considera que la política de cambio flexible, complementada con el mantenimiento del control de cambios y de importaciones, desalentará en forma progresiva el uso innecesario de bienes importados, fomentará el empleo, evitará la fuga de capitales y contribuirá a la diversificación de exportaciones, todo lo cual facilitará el equilibrio de los pagos internacionales a corto plazo y la progresiva corrección del desequilibrio estructural de la balanza de pagos.

Para el logro de estos objetivos, también tienen importancia fundamental los esfuerzos de integración regional y subregional dentro del marco latinoamericano.

Para dar cumplimiento al Acuerdo de Cartagena, en los planes se tendrá en cuenta la necesidad de adoptar una estrategia para el desarrollo de la subregión andina y de armonizar las políticas económicas y sociales de los países del grupo, con el propósito de llegar a un régimen de planeación conjunta para el desarrollo integrado del área.

Todo lo anterior se hará dentro del espíritu de la Declaración de los Presidentes de América y del Tratado de Montevideo, uno de cuyos objetivos primordiales es la creación de un mercado común latinoamericano.

Por último, se mantendrá la política de universalidad de nuestras relaciones comerciales”.

“El alza acelerada en el nivel general de precios sería un serio obstáculo para el logro

de los objetivos propuestos, pues contribuiría a acentuar las desigualdades, reduciría la tasa de ahorro nacional, desalentaría las exportaciones menores, fomentaría las inversiones de carácter especulativo y dificultaría la dirección general de la economía por parte del Estado. Será necesario, por lo tanto, aplicar políticas que contribuyan a la estabilidad en el nivel general de precios.

Con este propósito se continuarán los esfuerzos en pro de la disciplina monetaria. Se aplicará, además, la política de crédito dirigido, con el fin de lograr la plena utilización de la capacidad instalada y de dar financiación oportuna y suficiente a los sectores productivos de mayor importancia para la ejecución de los planes de empleo. Se buscará también ofrecer mayores facilidades de crédito a los pequeños productores, tanto del sector agropecuario como de la industria, los servicios y el comercio”.

El texto del discurso del señor Presidente Pastrana Borrero, así como el de la Declaración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, se publican en esta misma Revista.

Situación monetaria y bancaria—Para el 30 de junio los medios de pago llegaron a \$ 19.570 millones, dato definitivo. El aumento en ese mes fue de 1.0% y en el transcurso del primer semestre 6.1%. En el lapso —junio de 1969-junio de 1970— el crecimiento fue de \$ 3.450 millones, es decir 21.4%. En julio, sin embargo y también en las últimas semanas los medios de pago han registrado notorio crecimiento, hasta llegar en 22 de agosto a \$ 20.259 millones según datos provisionales. Este nivel representa un 9.8% de ascenso a partir de diciembre de 1969 frente a 8.2% en igual período del año anterior y de 21.3% en año completo.

Los descuentos especiales de la resolución 13 de la Junta Monetaria originados por anticipo de contrapartidas, se manifiestan como el principal factor de creación primaria de dinero, ya que las reservas internacionales que incidieron en los meses anteriores, se mantienen al nivel alcanzado en 30 de junio. La Federación de Cafeteros ha comenzado a cancelar su deuda estacional con el Emisor y

se espera que pueda continuar haciéndolo en las semanas posteriores, con lo cual se atenuará en parte la expansión monetaria.

El sobreencaje que registraba el sistema bancario en el mes de junio ha incidido también en la expansión de medios de pago en las últimas semanas, lo mismo que el cambio en la relación billetes a depósitos.

† **Política monetaria y de crédito**—a) Por resolución número 53 del 5 de agosto la Junta Monetaria limitó al 1% mensual el crecimiento de las operaciones de crédito externo de los bancos registradas en los siguientes renglones: 1) Créditos de aceptaciones; 2) Créditos refinanciados, y 3) Créditos sobre el exterior a la vista.

Esta limitación rige para el período comprendido entre el 31 de julio y fin del año y tiene algunas excepciones. Se estima que con esta medida el endeudamiento externo de las instituciones financieras se ajusta al crecimiento programado de las importaciones, de tal manera que no es probable que se presenten dificultades en la economía del país por este motivo.

b) Por otra parte, la Junta Monetaria siguiendo su política de disminuir los depósitos de importación, por resolución 49 del 5 de agosto redujo del 130% al 30% esta exigencia para algunas mercancías.

La determinación de reducir estas cargas puede apreciarse en forma más amplia en el cuadro que se inserta a continuación y que hace referencia a la rebaja de depósitos en el período comprendido entre el 1º de enero de 1969 y el 5 de agosto de 1970.

Depósitos	Número de posiciones arancelarias rebajadas	
	1969	1970
Del 130% al 70%.....	201	1
Del 130% al 30%.....	14	40
Del 130% al 10%.....	—	3
Del 130% al 1%.....	6	7
Los demás	42	13
Total	263	64

El número de posiciones que muestra el cuadro anterior, expresa claramente el deseo de las autoridades monetarias de efectuar una

disminución paulatina de los depósitos, teniendo en cuenta que han desaparecido algunas causas que los justificaron; que la función de tales depósitos no tiene carácter proteccionista la cual corresponde al arancel aduanero y por lo tanto su modificación no implica trastornos en estos aspectos; que en la actualidad la situación de reservas internacionales es satisfactoria y permite la liberación de recursos para facilitar los pagos al exterior. De otra parte, se efectúa en forma mesurada para evitar futuros traumatismos a la economía que podrían ocurrir como consecuencia de un aumento desmedido en los medios de pago.

Busca también esta política morigerar las cargas financieras que elevan los costos de producción, disminuyen el capital de trabajo y pueden determinar sub-utilización de la capacidad instalada frenando así los programas de incremento en el empleo. A la vez, contrarresta el aumento de los depósitos generados por el mayor volumen de importaciones.

Situación cambiaria—Hasta el 22 de agosto de 1970 continuaba mostrando resultados plenamente favorables, sintetizados en el fortalecimiento de las reservas brutas en US\$ 62.9 millones, cifra que supera en US\$ 49.6 a la registrada en igual fecha de 1969.

La cuenta corriente que había contribuido positivamente hasta abril, se tornó deficitaria especialmente en los dos últimos meses, consecuencia tanto de la disminución de los ingresos por exportaciones como del sensible aumento de los egresos.

Los ingresos corrientes hasta julio mostraban un promedio mensual de US\$ 67.6 millones; en agosto solo llegarán a US\$ 53 millones aproximadamente. El motivo principal de esta baja estriba en el menor volumen de registros por exportaciones de café efectuados en julio, los cuales llegaron a US\$ 28.5 millones. Las exportaciones del grano si bien mantienen estabilidad en sus precios internacionales, han disminuído visiblemente.

Los reintegros por exportaciones distintas del café, hasta el 22 de agosto de 1970 superan en US\$ 13.8 millones a los de igual período de 1969.

BALANZA CAMBIARIA

(Millones de US\$)

	Hasta agosto 22		Variación
	1970	1969	
Ingresos corrientes	512.4	406.5	+105.9
Exportación de bienes..	411.4	316.3	+ 95.1
Café	267.4	186.1	+ 81.3
Otros productos	144.0	130.2	+ 13.8
Oro y capital petróleo...	20.2	14.4	+ 5.8
Exportación de servicios.	80.8	75.8	+ 5.0
Egresos corrientes	510.3	422.3	+ 88.0
Importación de bienes...	332.0	284.9	+ 47.1
Petróleo para refinación.	26.2	22.5	+ 3.7
Importación de servicios.	152.1	114.9	+ 37.2
Superávit (+) o déficit (-) ..	+ 2.1	- 15.8	+ 17.9
Financiación neta	+ 60.8	+ 29.1	+ 31.7
Capital privado	+ 34.0	+ 24.7	+ 9.3
Capital oficial	+ 40.9	+ 19.8	+ 21.1
Banco de la República...	- 14.1	- 15.4	+ 1.3
Préstamos	- 15.0	- 7.0	- 8.0
Otros	+ 0.9	- 8.4	+ 9.3
Variación de reservas	+ 62.9	+ 13.3	+ 49.6

Los pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios se han acelerado especialmente a partir de junio y en 1970 hasta el 22 de agosto, sobrepasan en US\$ 88.0 a los de 1969 —54% por importación de bienes, 42% por servicios y el excedente por compras de petróleo para refinación—.

En contraposición a los resultados de la cuenta corriente, la financiación neta desde mayo es superavitaria principalmente por inversiones y préstamos del sector privado y en lo oficial por créditos de AID.

Las reservas internacionales netas y brutas se mantienen con un saldo positivo a los niveles de los últimos meses.

Política cambiaria—Con vigencia a partir del próximo 1º de septiembre, la Junta Monetaria —resolución 58— decidió agilizar los giros al exterior por concepto de importación de mercancías, pagos por deudas externas privadas y gastos bancarios, autorizando al Banco de la República para atender dichos giros con cargo a licencias de cambio globales que la Oficina de Cambios expedirá a favor del Banco. Con esta medida se logra un nuevo avance en materia de descentralización en el manejo de los cambios internacio-

nales, por cuanto se operará con base en asignaciones regionales entre las distintas instituciones de crédito, pero con la suficiente elasticidad para introducir los ajustes que las necesidades exijan. Además se posterga el requisito de presentar la licencia de cambio con anticipación a los giros para después de efectuados estos y solo con el fin de comprobar que se han realizado en concordancia con las normas que rigen esta materia.

EL COSTO DE LA VIDA

Los índices de precios al consumidor para Bogotá y el conjunto del país según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, muestran los siguientes cambios:

BOGOTA			
(Julio 1954 - Junio 1955 = 100)			
1970			
	Junio	Julio	Variación %
Empleados	433.8	432.8	-0.2
Obreros	466.7	464.3	-0.5
NACIONAL			
Empleados	445.7	447.1	+0.3
Obreros	453.9	455.1	+0.3

GIROS POR IMPORTACIONES

Las autorizaciones para el pago de mercancías al exterior subieron en julio a un total de US\$ 57.639.000, contra US\$ 45.410.000 en el mes anterior.

EL MERCADO BURSATIL

Las operaciones en la Bolsa de Bogotá llegaron en julio a \$ 104.5 millones y en junio a \$ 87.7, con un aumento de \$ 16.8 millones.

El índice del valor de las acciones con base 1934 = 100 bajó en julio a 302.9, en el mes anterior fue 310.2.

EL PETROLEO

En el mes de junio pasado la producción fue de 6.819.000 barriles, en el primer semestre del año de 40.506.000 que se comparan favorablemente con 35.613.000 barriles en el mismo período de 1969.

EL CAFE

El 20 de agosto la libra de nuestro grano en Nueva York se cotizaba a US\$ 0.5688 y en los mercados del interior, la Federación Nacional de Cafeteros continúa pagando \$ 1.320 por carga de 125 kilos.

NUEVOS DIRECTORES

Con motivo del cambio de gobierno han ingresado a la Junta Directiva del Banco de la República los señores doctores Alfonso Patiño Roselli —Ministro de Hacienda y Crédito Público—, Jorge Valencia Jaramillo —Ministro de Desarrollo— y Rodrigo Escobar Navia —Secretario Económico de la Presidencia de la República—.

Estos altos funcionarios del Estado suceden en el Directorio del Banco a sus inmediatos predecesores, los doctores Abdón Espinosa Valderrama, Hernando Gómez Otálora y Rodrigo Botero, respectivamente, quienes desempeñaron en la dirección del Banco emisor papel sobresaliente y contribuyeron en forma eficaz al manejo de la institución, motivos estos que los hacen acreedores a nuestra gratitud.

Los nuevos Directores son prestigiosos y experimentados financieros de quienes la Junta recibirá la contribución de su inteligencia y entusiasmo por el progreso patrio y a los cuales el Banco de la República ha ofrecido la colaboración que requieren para el éxito de su gestión en el gobierno.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

AGOSTO DE 1970

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el mes de agosto de 1970.

Destacamos lo siguiente:

I—Colombia.

- a) Precio externo del café.

II—Organización Internacional del Café.

- a) Reunión del Consejo.
b) Cuotas de exportación cafetera.

III—Estados Unidos.

- a) Apoyo de la Nestle Coffee Company al Convenio.
b) Ley complementaria del café.
c) Existencias de café.
d) Consumo de café.

IV—Varios.

- a) Oposición atenuada a la participación de Estados Unidos en el Acuerdo Cafetero.

I—COLOMBIA

a) Precios externos del café. Los cafés colombianos "MAMS", registraron durante el mes de agosto las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

Fechas	Centavos de US\$ por libra
1970—Agosto 3.....	56,88
Agosto 4.....	56,88
Agosto 5.....	56,88
Agosto 6.....	56,88
Agosto 7.....	56,88
Agosto 10.....	56,88
Agosto 11.....	56,88
Agosto 12.....	56,88
Agosto 13.....	56,88
Agosto 14.....	56,88
Agosto 17.....	56,88
Agosto 18.....	56,88
Agosto 19.....	56,88
Agosto 20.....	56,88
Agosto 21.....	56,88
Agosto 24.....	56,88
Agosto 25.....	56,88
Agosto 26.....	56,88
Agosto 27.....	56,50
Agosto 31.....	56,38
Promedio mes	56,84
Promedio mes anterior.....	57,08
Diferencia	— 0,24 o 0,42% (menos)

II—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Reunión del Consejo. La agenda provisional del 17º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que se realizará en Londres del 17 al 28 de agosto, entre otros temas, trata de: redistribución de votos; información estadística relativa al año cafetero en curso y a años anteriores; notificación de déficit; cuestiones relativas a la fijación de cuotas para el año cafetero 1970/71; política de producción; registro y protección de contratos; Fondo de Diversificación; promoción, etc.

b) Fijación de cuotas para el año cafetero 1970/71. Fuente provisional: agencia internacional de noticias "Reuters".

La cuota anual de exportación de 54 millones de sacos de 60 kilos fijada para 1970/71 se distribuye como sigue:

	Sacos de 60 kilos
1) Suaves colombianos.....	8.227.675
2) Otros suaves	10.952.945
3) Arábicas no lavados.....	21.686.588
4) Robustas	13.132.792

Las cuotas individuales son:

1) Suaves colombianos. Colombia 6.728.239, Kenia 826.612 y Tanzania 672.824.

2) Otros suaves. Burundi 315.325, Costa Rica 1.057.295, República Dominicana 499.812, Ecuador 720.883, El Salvador 1.826.236, Guatemala 1.730.119, Haití 470.977, Honduras 408.500, India 406.578, Jamaica 16.000, México 1.691.672, Nicaragua 528.647, Panamá 30.000, Perú 711.271, Ruanda 227.248 y Venezuela 312.383.

3) Arábicas no lavados. Bolivia 60.000, Brasil 20.113.590, Etiopía 1.435.998 y Paraguay 77.000.

4) Robustas. Congo (R. D.) 1.061.181, Ghana 61.200, Guinea 173.012, Indonesia 1.304.317, Liberia 72.000, Nigeria 57.200, Oamcaf 5.267.815, Portugal 2.668.227, Sierra Leona 98.400, Trinidad y Tobago 82.800 y Uganda 2.286.640.

III—ESTADOS UNIDOS

a) Apoyo de la Nestle Coffee Company al Convenio Internacional del Café. La Nestle Coffee Company anunció en Washington que continúa prestando su apoyo a la participación de Estados Unidos en

el Convenio Internacional del Café. La Compañía declaró que está en favor de las importaciones libres de café, sin aumento en los impuestos de exportación de café soluble en el Brasil y sin la fijación de gravámenes a la importación por parte de los Estados Unidos, una vez que fuesen elevados los precios a los consumidores americanos.

b) **Ley complementaria del café.** El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó el proyecto de Ley del Comercio sin incluir la Ley Complementaria del Café, la cual podrá ser considerada en el próximo Comité.

La Ley Complementaria del Café, cuya vigencia expira el próximo 30 de septiembre, podrá ser reincluida por el Senado en el Proyecto de Ley del Comercio, aprobada retrospectivamente.

c) **Existencias de café.** Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, las existencias de café verde en este país en 30 de junio de 1970 eran estimadas en 3.437.000 sacos, o sea 103.000 sacos más que en 31 de marzo de 1970 y 48.000 sacos más que en 30 de junio de 1969. En junio 30 de 1970, el 81,0% de las existencias estaban en manos de los torrefactores, mientras que en abril 30 de 1969 tal proporción fue de 85,0%.

Las existencias de café verde en manos de los torrefactores, de los importadores y de los comerciantes, en cifras trimestrales de 1964 a 1970, son las siguientes:

(En miles de sacos de 60 kilos)

Fechas	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Marzo 31.....	4.366	3.036	3.189	2.874	2.568	3.249	3.334
Junio 30.....	4.216	2.612	3.468	2.457	3.286	3.389	3.437
Septiembre 30..	4.071	2.667	3.343	2.702	5.205	3.361	
Diciembre 31...	4.470	3.143	3.141	2.311	5.076	3.811	

d) **Consumo de café.** De acuerdo con el informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre la situación nacional de los alimentos, el consumo de café per cápita deberá declinar nuevamente este año, como sucedió el año anterior, en el que fue de 14,1 libras (en su equivalente de café verde). Dice el Informe que la esperada disminución se deberá en gran parte a los factores que han surgido como consecuencia de la severa helada ocurrida en Brasil en julio de 1969.

IV—VARIOS

a) **Oposición atenuada.** Una iniciativa tendiente a evitar la continuidad de la participación de los

Estados Unidos en el Acuerdo (Convenio) Internacional del Café, se ha visto atenuada por la intervención de un legislador de influencia determinante, el cual someterá a nuevo examen su oposición al Convenio. El representante Wilbur Mills, Presidente de la Comisión de Medios y Recursos de la Cámara Baja, interfirió la legislación que autoriza la continuidad de la presencia norteamericana en el Convenio, por sostener que provoca precios artificialmente altos para el consumidor. Repite además el señor Mills, la política "impositiva" cafetera del Brasil, que le permite exportar solubles a los mercados de Estados Unidos, en perjuicio directo de esa industria norteamericana.

Empero, expresó el parlamentario, que se le había asegurado que el acuerdo sobre cuotas de exportación para 1970-71, no se traduciría en aumento para los precios del café durante ese lapso. Por lo anterior manifestó que nuevamente analizaría las condiciones del Convenio, con su Comisión y con el Subsecretario adjunto de Estado, Julius Katz, principal negociador de Washington en la reunión de Londres. Expresó que de ser cierto lo que se afirma, dejaría de lado su oposición y propiciaría la votación de la ley pedida por el Poder Ejecutivo para prorrogar la participación estadinense en el Convenio Internacional.

PRECIOS DIARIOS

DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

—Embarque pronto **exdock** Nueva York—

Fechas	Suaves colombianos	Otros suaves	Arábigos no lavados	Robustas
Agosto 3.....	56.88	54.88	57.25	42.94
Agosto 4.....	56.88	54.88	57.25	43.00
Agosto 5.....	56.88	54.75	57.25	43.00
Agosto 6.....	56.88	54.25	57.25	43.00
Agosto 7.....	56.88	54.00	57.25	43.00
Agosto 10.....	56.88	53.96	57.50	43.00
Agosto 11.....	56.88	53.75	57.50	43.00
Agosto 12.....	56.88	53.75	57.50	43.00
Agosto 13.....	56.88	53.63	57.75	43.00
Agosto 14.....	56.88	53.38	57.75	43.07
Agosto 17.....	56.88	53.50	58.00	43.07
Agosto 18.....	56.88	53.50	58.00	43.00
Agosto 19.....	56.88	53.25	58.25	42.88
Agosto 20.....	56.88	53.25	58.25	42.88
Agosto 21.....	56.88	53.25	58.25	42.88
Agosto 24.....	56.88	53.25	58.25	42.82
Agosto 25.....	56.88	53.25	58.25	42.82
Agosto 26.....	56.88	53.25	58.50	42.82
Agosto 27.....	56.50	53.00	58.50	42.44
Agosto 28.....	56.38	53.00	58.50	42.19
Agosto 31.....	56.38	53.00	58.50	42.00
Promedios	56.84	53.65	57.88	42.85

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE JULIO					
(Sacos de 60 kilos)					
	1969	%	1970	%	Diferencia
Estados Unidos..	109.224	28.5	141.914	45.0	+ 32.690
Europa	255.494	66.7	153.860	48.7	-101.634
Otros	18.361	4.8	20.009	6.3	+ 1.648
Total	383.079	100.0	315.783	100.0	- 67.296

EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

MES DE JUNIO

(Sacos de 60 kilos)

	1969	1970	Diferencia
Colombia	270.097	220.690	- 49.407
Brasil	561.968	595.339	+ 33.371
Fedecame	387.782	352.443	- 35.339
Otros	527.069	722.468	+195.399
Total	1.746.916	1.890.940	+144.024

DISCURSO DEL DOCTOR MISAEL PASTRANA BORRERO AL TOMAR POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Al prestar juramento como Presidente de la República, ante el Congreso Nacional, el doctor Misael Pastrana Borrero pronunció el siguiente discurso:

UNA NOBLE TRADICION COLOMBIANA

Desde el amanecer de la República ha sido noble tradición colombiana que el gobernante ungido con su mandato jure solemnemente, en este agosto recinto de la democracia, su lealtad a las instituciones y su respeto a los derechos y garantías ciudadanos. Quisieron así en su sabiduría los creadores de la nacionalidad que el pueblo representado por el Congreso fuera el testigo de los compromisos de su mandatario. Hoy me corresponde renovar ese juramento, muy pocas veces interrumpido a lo largo de nuestra historia republicana, y lo hago con una lealtad que brota de lo más hondo de mi espíritu, con la humildad que exige el inmenso honor que se me ha entregado con esperanzas, con la irrevocable decisión de ser fiel a la herencia de grandeza y dignidad que constituye el pasado atormentado de Colombia y de abrir cauces nuevos para construir el futuro de fe, unidad y justicia que se percibe en las miradas de nuestras gentes. Sé que en este lugar me escucha la Nación entera expresada en los sectores de una sociedad múltiple pero no fragmentada.

EL FRENTE NACIONAL

En estos doce años del inmediato pasado el país orientó su acción política a establecer entre los colombianos la paz, quebrantada por un doloroso interregno de luchas violentas. Nació así el Frente Na-

cional como un esfuerzo civilizador, y los partidos aceptaron compartir la responsabilidad del gobierno y colaborar en la búsqueda del bien de la patria.

Quien observe el curso de los hechos recientes encontrará que los logros han sido grandes. El sectarismo quedó superado, porque desde el momento en que fueron depuestos los odios entre los hijos de una misma patria, hemos contado con una serie de gobiernos conscientes de que su esencial tarea es mirar por encima de los intereses banderizos los altos reclamos de una nación integrada.

La juventud nacida y levantada en este nuevo clima de concordia no entiende cómo pudo alguna vez ocurrir la catástrofe que los acuerdos del entendimiento han buscado remediar, y no está dispuesta a repetir los errores que venturosamente quedaron sepultados en el pasado.

LA PAZ ES ANTE TODO UN VALOR ESPIRITUAL

El primer objetivo del gobierno será consolidar esta obra, con la conciencia de que nuevos signos inquietantes aparecen en el horizonte de la República y viejos problemas que reclaman solución irrumpen al primer plano de las preocupaciones. La paz es ante todo un valor espiritual de complejos aspectos políticos, económicos y sociales. No basta por ello haber logrado la convivencia entre los partidos tradicionales. Es necesario penetrar en las dimensiones de una paz que solo es posible en cuanto seamos capaces de romper las rigideces sociales que dificultan la marcha de una nación sedienta de justicia.

UN FUTURO APASIONANTE

Nos encontramos ante un futuro retador y ciertamente apasionante. Se han desgastado las viejas emociones y muchos de los conceptos de la antigua política han perdido su verdad y su poder de persuasión. Lo que hoy les da fuerza a las ideologías es la mística de cambio y de realización. El mismo escepticismo que invade el presente nos inyecta optimismo por el futuro, actuando a manera de savia fresca de la nación. El despertar de una nueva política no puede ser un despertar lleno de ira, un despertar enfurecido y agitado por el odio. La política ha de ser el deber constante y tranquilo de edificar una nación justa. Pero hay que llegar a la raíz misma de los conflictos, pues de ella brotan la desigualdad y la injusticia. Millares de compatriotas se hallan en condiciones atroces de existencia social, pues no participan de los bienes comunes, ni como beneficiarios ni como actores. Son hombres destituidos de sus derechos inmanentes, para quienes ha prescrito el tiempo de la resignación. Si queremos extender la paz del ámbito de los partidos al de las clases distantes, tendremos que hacer que el modelo que sirvió para motivar el consenso entre nuestras colectividades tradicionales inspire en forma similar la convivencia entre privilegiados y desposeídos.

EL FRENTE SOCIAL

Por eso he concebido la proyección de un Frente Social y quiero reiterar formalmente la invitación a constituirlo. No como un sustituto, sino como complemento y realización plena del Frente Nacional. Porque el desarrollo no podemos mirarlo como un problema exclusivamente económico, cuando de lo que se trata fundamentalmente es del bienestar humano en todas sus dimensiones. El hombre es el alma, expresa con razón la sabiduría popular, y no existe progreso real si no obtenemos la necesaria participación de los ciudadanos en el proceso de cambio.

Un Frente Social que integre a una Colombia dividida entre un país marginado y un país participante, capaz de instaurar mecanismos que permitan una soberanía compartida entre el gobierno y el pueblo organizado. Sin la redistribución del poder de decisión es difícil encontrar los caminos del reparto equitativo del ingreso, de la tierra, y de los bienes sociales.

Lo que caracteriza los grandes períodos de creación política es la insurgencia de hechos nuevos, de circunstancias diferentes, de análisis distintos que

polarizan el comportamiento de las gentes. Entramos en una década diferente, con inquietudes que golpean de manera más brutal. Tenemos que tomar conciencia de esa ola creciente que a veces pretendemos ignorar, de ese surgir de unas masas cansadas de esperar una redención que no les llega. La apremiante responsabilidad del momento presente es el problema de la pobreza y de la desigualdad, y por eso he convocado a la nación a movilizarse para una lucha que no se libra en las fronteras, y que es una guerra nobilísima, porque busca erradicar del propio suelo, con coraje, los factores del atraso y la miseria. Para ello se requiere sacrificar los privilegios de los que tienen mucho, a fin de satisfacer los anhelos impostergables de los que nada tienen ni han tenido.

UNA MARCHA SOLIDARIA DE POBRES Y RICOS

El Frente Social ha de ser, pues, una marcha solidaria de pobres y ricos para el progreso común; un proceso de liberación de energías reprimidas y de dinamismos atrofiados; una movilización de todo el país en la dura empresa contra la miseria, contra la ignorancia, la enfermedad, el desempleo y la tristeza. En una palabra, el Frente Social, cuyo objetivo es el pueblo, habrá de ser, tiene que ser, el gran propósito nacional.

Si el desarrollo económico no sirve para suprimir las injusticias y las desigualdades, o si aplaza indefinidamente la solución a estos problemas, es un proceso equivocado, y rectificarlo es nuestro deber. No ciertamente reemplazando el crecimiento de la producción por repartos simplistas, ni el mejoramiento de la productividad por redistribuciones demagógicas. Pero sí vigilando que todo aumento de la riqueza aproveche de manera efectiva a todos los sectores que componen la nación, y en especial a los más necesitados.

UN DESARROLLO HUMANISTICO

Dentro de esta perspectiva, el desarrollo económico no puede divorciarse del desarrollo social. De lo que se trata es de que se respeten la dignidad humana, los derechos de los trabajadores, y de permitir que las masas participen de manera amplia y libre en el desenvolvimiento del país y logren su superación en cuanto hombres y como grupo social. Es así como, dentro de mi programa de alta prioridad inmediata, que integra los objetivos de la acción del gobierno, buscaré reforzar la educación, el empleo, la salud y la seguridad, el desarrollo equilibrado del territorio nacional, la vivienda y la recreación.

En la base de la miseria está la ignorancia. No podrá haber modificación en las estructuras mientras no haya cambio en las mentes y en las voluntades, ni habrá desarrollo sin hombres desarrollados. Las riquezas solo existirán con hombres preparados para producirlas y aprovecharlas. El instrumento primordial que hoy tiene el mundo para alcanzar la igualdad es la educación. El derecho a la educación es un derecho tan elemental como la vida misma. Quien quiera la libertad de un pueblo tiene que ambicionar de igual manera la cultura para todos sus ciudadanos. La pobreza no puede ser un obstáculo para gozar los beneficios del saber ni debe convertirse en la frustración de inteligencias humildes que bien pueden contribuir a la grandeza de la patria.

COLEGIOS "PARA RICOS" Y COLEGIOS "PARA POBRES"

Por esto resulta absolutamente insostenible, repugna a la propia conciencia, la aberrante distinción entre colegios "para ricos" y colegios "para pobres". Ello mantiene un clima de diferenciación, de discriminación clasista, siendo así que la enseñanza es tarea que implica primordialmente un servicio público nacional. Un sistema educativo que contribuya a suprimir las disparidades será un instrumento que conduzca a la libertad, porque solo en la medida en que se logre la igualdad de posibilidades para todas las gentes, entonces y solo entonces, serán efectivas las auténticas libertades políticas y el verdadero querer democrático.

LA FUGA DE CEREBROS

Una resultante de las fallas estructurales de nuestra sociedad es la emigración de profesionales que no encuentran manera de satisfacer sus aspiraciones económicas o simplemente culturales dentro del ambiente del país. Esto, que se ha llamado la fuga de cerebros, es inevitable en una sociedad de puertas abiertas, y solo un desarrollo económico general podrá establecer el equilibrio entre las condiciones que se ofrecen a los profesionales en su patria con las que buscan en el exterior.

Hay otra clase de emigración cultural que le causa al país gravísimo daño, en más altos niveles, de categoría indiscutible. Hay grupos de científicos colombianos, expertos en las más variadas disciplinas de la inteligencia, que han ido a los centros más notables del mundo a buscar los elementos indispensables para la investigación, que podrían asociarse en una especie de Colegio de Colombia, y ser, en cierta forma, los más elevados consejeros de las em-

presas gubernamentales de grandes proporciones. Lo cierto es que crearían y estimularían una cultura superior universal que haría de Colombia otra vez, como en pasadas épocas, un foco intelectual de primera categoría. Estoy estudiando la posibilidad de realizar la incorporación al país de estos científicos que necesitan condiciones atractivas para regresar a la patria sin peligro de perder la atmósfera y las facilidades de investigación de que disponen.

EL DESEMPLEO

Es mi propósito comprometer a todas las fuerzas vivas de la nación y a los grupos políticos, sin que implique para ellos renunciamientos ideológicos, en un vasto programa y una gran acción colectiva que nos permita detener la carrera ascendente y explosiva del desempleo. Centenares de miles de colombianos se ven cruelmente forzados a mantener sus cerebros y sus brazos en ocio, condenados a la inutilidad.

PROBLEMA DE HAMBRE Y DE FRUSTRACION HUMANA

El desempleo no es una simple cifra estadística sino problema de hambre y problema de frustración humana. El trabajo no es solo un medio de ganarse la vida sino también de darle un sentido a la existencia. Colombia no podrá llegar a ser una nación próspera y ni siquiera justa dentro de este cerco de brazos improductivos.

Los estudios realizados, tanto por entidades internacionales como por organismos colombianos, muestran la enorme complejidad de las soluciones. Será necesario actuar en muchos campos, pero no hay duda de que el país debe revisar la tecnología moderna para adaptarla a nuestras necesidades e inquietudes. El problema nuestro, a diferencia de las naciones industrializadas, es la abundancia de hombres y la escasez de capitales. Por tanto, cualquier método que desplace la mano de obra en favor del empleo de equipo ha de mirarse, salvo naturales excepciones, como un modelo extraño y seguramente peligroso.

LA NECESARIA CUOTA DE SACRIFICIOS

Lógicamente el desempleo no podrá combatirse sin la necesaria cuota de sacrificios de todos los sectores, comenzando por el Gobierno, los empresarios, y también por los que actualmente disfrutan de trabajo. Los grupos tienen que colocar la fidelidad a la nación por encima de la de sus propios intereses. Los trabajadores todos, los industriales y

patronos, las organizaciones y las instituciones, tendrán que comprender que la lucha para crear empleo y elevar el nivel de vida de las gentes para recoger las aspiraciones nacionales, tienen que comprometer el esfuerzo combinado del gobierno y del pueblo. Para que los marginados puedan tener acceso al trabajo productivo necesitamos un inmenso gesto de solidaridad y yo sé que la comprensión de los colombianos aceptará este reto.

LA SALUD NO PUEDE SER UN PRIVILEGIO DE LA RIQUEZA

También mi gobierno hará lo posible porque la salud no sea un privilegio de la riqueza. El pueblo tiene derecho a mirar con tranquilidad el porvenir frente a la amenaza de las enfermedades, la vejez y la incapacidad. Ello nos obliga a extender la seguridad social a nuevos grupos de compatriotas, que no se sentirán ya inermes ante la fatalidad de un futuro ensombrecido por angustiosas incertidumbres.

VIVIENDA Y REFORMA URBANA

Los programas de vivienda están entrelazados con las oportunidades de empleo, pues al mismo tiempo que ofrecen protección y amparo crean innumerables posibilidades para los brazos cesantes. El desequilibrio entre la ciudad y el campo ha agudizado los problemas de habitación, por el crecimiento desordenado de nuestras urbes, ese justamente llamado regalo envenenado que la cultura de los países desarrollados les ha hecho a los países en vía de crecimiento. El mito de la ciudad, fuente de bienestar y de riqueza, esa ambición irrefrenable de gozar de las conquistas de la civilización, produce la atracción hacia ellos de una población rural frustrada, fascinada por unas promesas ilusorias. Se requiere una verdadera voluntad política para impedir que se mantengan presentes esta aglomeración de la miseria, esa proliferación de la pobreza y esas condiciones infrahumanas de inmensas zonas de nuestros ámbitos urbanos.

El país exige una reforma urbana, como complemento de la reforma agraria, que contemple soluciones audaces. En la periferia de nuestras ciudades, por las circunstancias de miseria en que viven ingentes grupos ciudadanos, estamos incubando el descontento y aun la revolución violenta. Aparece imposible construir una sociedad segura si no nos compenetramos de la extrema injusticia que significa la ausencia de techo para una impresionante masa de colombianos.

LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Nuestra política tenderá a atenuar los desequilibrios regionales mediante un conjunto de medidas legales y financieras que faciliten el crecimiento armonioso de las provincias y las ciudades, una distribución de los recursos y las riquezas naturales para explotar y transformar. Nuestra población se duplicará en los próximos veinte años y aproximadamente sus dos terceras partes se incorporarán a los centros urbanos. Será indispensable educarlos, darles vivienda, ocuparlos, distraerlos, y ello nos obligará a gigantescas inversiones si no queremos renunciar al progreso y sumergirnos en mayores miserias y tensiones. La patria es una y no porciones divididas. De ahí que una política ordenada a nivel nacional, que integre los sectores urbanos y rurales y que promueva ciudades intermedias, será el factor de impulso que consolide nuestra prosperidad futura.

UN PUEBLO ALEGRE

Pero no bastan para una vida digna la vivienda, la seguridad, el empleo y la educación. Es necesaria también la alegría. La recreación no es un lujo ni un adorno; como el mismo término lo indica, es un renacimiento: un volver a crear la existencia. Un pueblo alegre es un pueblo con vocación para el encuentro de un venturoso porvenir.

Habrà por esto énfasis especialísimo en el fomento de los deportes, del folclor, de los parques populares de diversión, del turismo social, y se procurará también intensamente llevar la televisión al alcance del pueblo.

LOS NUCLEOS CAMPESINOS

Me siento particularmente ligado a los núcleos campesinos de mi patria, privados de toda seguridad económica, y cuya vida se enmarca en una irritante pobreza. Es indispensable que nuestro labriego tenga una razón para comprender el verdadero significado de nuestras libertades y de nuestro progreso; que sepa que los recursos del país también se canalizan a procurar su mejoramiento y el de la comunidad en su conjunto.

UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL

Los programas agrarios no detendrán su ímpetu. No se logrará la reestructuración del campo sin una reforma agraria integral que permita que los hombres sin tierra, o casi sin ella, puedan obtenerla, pero además hay que ayudarles con crédito, mercadeo,

cooperativas, protección y amparo contra todos los riesgos. La insatisfacción social sería acentuada si creemos de manera ingenua que simplemente tecnificando la explotación del suelo hallaremos las soluciones, sin ofrecer paralelamente oportunidades de ascenso a una población rural en miseria. Escogiendo el camino fácil podemos aumentar las desigualdades, la amargura, y permitiremos que continúen declinando las precarias condiciones de vida de los trabajadores del campo, con ansia inaplazable de cambiar su dura suerte ancestral.

LA JUVENTUD

Hay que demandar y ofrecer una participación más directa de la juventud, cuyas aspiraciones generalmente no coinciden con nuestras propias ambiciones, ni siquiera con las que fueron las aspiraciones y las ambiciones de nuestra propia juventud. Pero ello no nos puede llevar a ignorar a los jóvenes, ni a mover su escepticismo con respecto a nosotros, ni a pretender decir por ellos lo que ellos sienten que nosotros no sentimos. En el fondo de la rebeldía de la juventud hay mucho de inseguridad ante una vida llena de interrogantes negativos y ante una sociedad que sus voluntades y sus inteligencias miran injustas. Ese formidable potencial humano, inconforme y animoso, esas dos terceras partes del corazón mismo de Colombia, cualesquiera que sean sus excesos, deben ser los valores determinantes para romper los egoísmos y la apatía en que constantemente nos debatimos.

COMPRENDER LA JUVENTUD ES ENTENDER EL FUTURO

Ofrecí durante la campaña presidencial defender la ciudadanía política para los mayores de 18 años. Propugnaré la Reforma Constitucional que consagre tales derechos, para que millares de nuevos ciudadanos aporten el vigor de la juventud, su entusiasmo y su idealismo a las soluciones del país. Comprender la juventud es entender el futuro, y vincularla al proceso político es rejuvenecer la patria.

La esencia del progreso es la voluntad de un pueblo de ser afirmativo en el presente y de proyectarse en el porvenir. Ello nos impone la necesidad de formular un programa de gobierno, que sea capaz de unir voluntades y que con aliento e ilusión ponga en marcha las almas y los hechos.

UNA EVOLUCION DE ORDEN CULTURAL

Tenemos que dar un paso gigantesco para acompañarnos con la encrucijada que vive en estos tiem-

pos la humanidad. Estamos en el tránsito acelerado de una economía de bienes y riqueza hacia una civilización del saber, en la que el éxito dependerá directamente de los conocimientos y de la voluntad de aplicarlos. Todo trabajador, en un futuro no muy lejano, tendrá que ser en cierta medida un operario intelectual, un hombre capaz de aplicar conocimientos generales a problemas siempre nuevos. Y por lo tanto, más que económica y tecnológica esta evolución ha de ser de orden cultural, que despeje con impulso creador y apasionado panoramas más amplios.

LA OPOSICION

Yo lo he dicho y vuelvo a repetirlo en este solemne instante. No concibo el gobierno, ningún gobierno, el mío inclusive, sin oposición organizada, dentro del orden constitucional. Aún suponiendo que todas mis aspiraciones de bien público no tuvieran una sola falla y se ejecutaran cabalmente, debería existir una parte de los colombianos en desacuerdo con ellas, y luchando por imponer otras, cualesquiera que ellas fueren. Luchando en los cabildos, en las asambleas, en el Congreso. Luchando con el ejercicio de los derechos que la Carta consagra, los de libertad de opinión, de prensa, de palabra, de reunión, de asociación, y bajo la protección que se da a la ciudadanía para que no sea víctima de atropellos por la fuerza pública, o por los jueces, o por el gobierno civil. Proponiendo nuevas leyes o enmendándolas. Combatiendo al gobierno y vigilando de cerca su funcionamiento, para que ningún hecho irregular deje de tener sanción y reparación. Pero no desafiándolo con la fuerza, con el pretexto inaceptable de que él encarna una violencia establecida contra la cual toda violencia es moralmente legítima, principio que es, aun en sus formas más nuevas, el más antiguo fundamento de la acción anárquica.

LA AUTORIDAD Y EL ORDEN

Contra esos proceder es el gobierno que hoy se inaugura actuará con la mayor rigidez, no solo porque la anarquía es abominable, sino porque de acuerdo con la Constitución que he jurado cumplir, ese es uno de los inexcusables deberes del Presidente de la República. Pero además porque la bandera del orden es la misma del desarrollo. Es también la bandera del cambio social. Y esta sociedad colombiana, que queremos más justa, solo puede proseguir su camino hacia una etapa de mayor prosperidad bajo un gobierno firme, estable, no sujeto a las amenazas y a las extorsiones, y que pueda pro-

teger, a todos los colombianos que trabajan, en su vida, en su hacienda, en su honor, en su libertad. Un país anarquizado no será más que una prolongación indefinida de la pobreza, la inestabilidad, la inflación, y por sobre todo será la renovación de la violencia, que nadie ha sufrido en idéntico grado a como la soportaron los colombianos.

Yo no soy autoritario como no lo fue ninguno de mis antecesores del Frente Nacional. Porque el autoritarismo es un ejercicio del poder más allá de sus límites, y yo estoy decidido a mantenerme firmemente dentro de ellos, es decir, dentro de la Constitución y las leyes de Colombia. Pero en esa Constitución y en los códigos sustantivos están señalados, descritos y castigados los actos que no pueden cometerse en el seno de la sociedad colombiana, ni con pretexto político, ni sin él. Y el gobierno tiene obligaciones explícitas cuando esa clase de conducta se presenta, y esas obligaciones, una a una, cualesquiera que fueren las consecuencias, las cumpliré rigurosamente.

LOS INSTRUMENTOS DE LA LEY

Para ello me valdré de aquellos instrumentos que son el brazo ejecutivo del gobierno, la prolongación natural de su acción, y de los jueces, que están señalados para aplicar esta ley en un ámbito sereno y con todas las formalidades que ella misma establece. La nación sabe que las Fuerzas Armadas no tendrán vacilación en el ejercicio de sus funciones, pues su lealtad es un patrimonio de honor que las enaltece ante la mirada civil de la República y las destaca a la gratitud ciudadana y a la admiración de nacionales y extranjeros. La justicia tampoco será indiferente al compromiso histórico de dar seguridad a la sociedad amenazada. Pero, además, la inmensa mayoría de los colombianos está de acuerdo en el empleo legítimo de la autoridad. Colombia no solo va a ser vivible, sino grata, justa; ambiente respirable y puro para todos los que la habitan, mientras no se salgan de la ley, la desafíen o propugnen la anarquía y el caos.

UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NECESARIA PARA EL JUEGO ARMONIOSO DE LAS INSTITUCIONES

En la campaña electoral se puso de presente por uno de los ex-presidentes que parecía necesario acomodarse a las circunstancias creadas por la movilidad y falta de disciplina de las fuerzas políticas históricamente representadas en sus dos grandes partidos, haciendo que la elección presidencial no se decidiera sino por el voto de la mayoría absoluta

de los electores. En más de una ocasión en el país ha ocurrido que el Presidente sea elegido por una simple mayoría sobre los demás candidatos, cuando ha habido más de dos, fenómeno que probablemente se presentará cada vez en el futuro. La fórmula aconsejada implicaría una segunda elección, que puede realizarse por el Congreso, como en ciertos países, o mediante el perfeccionamiento de la elección en unas nuevas votaciones populares, exclusivamente contraídas a los dos candidatos con mayor número de votos. Este último procedimiento parece ser el más recomendable, y puede dar lugar a coaliciones de fuerzas políticas con asentimiento del pueblo, ventajosas para preservar en Colombia el juego armonioso de las instituciones cuando haya terminado la vigencia del Frente Nacional. Su viabilidad y eficacia además ha sido probada en Francia con pleno buen éxito en la Quinta República.

Con el gabinete estudiaremos los términos en que querríamos presentar esta iniciativa a la ilustrada consideración del Congreso, con la certidumbre de que ahora, al comienzo del gobierno, y cuando nadie puede pensar que se está prejuzgando la elección de mi sucesor, es el momento para deliberar sobre su conveniencia. El no improbable enardecimiento de la lucha política por el control del gobierno, ausentes las limitaciones y fueros que el Frente Nacional impone, la hacen todavía más aconsejable.

POLITICA INTERNACIONAL

Ha sido tradición inquebrantable de Colombia, a lo largo de su existencia, recurrir a la conciliación para dirimir toda diferencia con otros Estados y apelar siempre a los procedimientos de arreglo pacífico que consagra el Derecho Internacional. Esta manera de obrar hace parte de nuestra arraigada convicción acerca de la necesidad de eliminar toda especie de violencia o de coacción en las relaciones entre los pueblos civilizados. Nos enorgullece recordar que hemos alcanzado la integridad nacional y ha sido ya definitivamente demarcado el perímetro de nuestras fronteras, después de muchos años de prolongadas negociaciones y litigios, en los cuales aplicamos sin variaciones este diáfano criterio jurídico.

VENEZUELA Y COLOMBIA

Estos principios de nuestra política tradicional tienen vigencia insustituible en todas las circunstancias en que podamos hallarnos y de esa manera procedemos en el diferendo sobre la delimitación de

la Plataforma Continental con nuestra hermana república de Venezuela, a la cual nos ligan los más estrechos y caros vínculos espirituales, por la sangre derramada en aras de la conquista común de la libertad y la independencia, y nos une además el culto perenne que rendimos a la memoria de Bolívar, el Padre común de nuestras dos naciones. No sería concebible siquiera que esta diferencia de carácter netamente jurídico pudiera perturbar nuestras fraternales relaciones. A la nación venezolana se le admira y se le profesa un hondo sentimiento de amistad y afecto en nuestro país, que ha tenido oportunidad de tributar al excelentísimo señor Presidente Rafael Caldera el homenaje debido a su pueblo, a su persona y a su alta investidura de gobernante de una nación ilustre.

Confío sinceramente en que el estudio sereno y cordial de las dificultades con que hemos tropezado nos llevará a hallar una solución justa para ambas naciones.

LA INTEGRACION HEMISFERICA

Nuestro hemisferio está en mora de realizar más ambiciosos avances para lograr una integración económica. Es una de las mayores urgencias de la hora presente, cuando asistimos a una evolución trascendental de las economías nacionales a las economías regionales y a la organización de los "Pueblos-Continente". El marco estrecho de las fronteras de cada Estado se ha dilatado para adoptar métodos asociativos de mayor eficiencia en los grandes espacios continentales.

EL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

El proceso de la integración de América Latina ha comenzado dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con la espléndida realidad del Mercado Común Centroamericano y con otras iniciativas tan valiosas como el Acuerdo de Integración Sub-Regional de los países Andinos. Sin retroceder en el camino de esos logros afortunados, considero que América Latina debe acometer un mayor y más decidido esfuerzo, si quiere cumplir la meta fijada por los presidentes de América, en la Declaración de Punta del Este de 1967, cuando resolvieron crear en forma progresiva el Mercado Común Latinoamericano, en un plazo de quince años.

Me propongo colaborar estrechamente con los Jefes de Estado Americanos y someterles sugerencias para acelerar una coordinación de políticas económicas nacionales y sub-regionales y seguramente es-

tablecer los órganos de promoción del Mercado Común Latinoamericano. Debemos pensar en las nuevas instituciones que realicen ese ideal integracionista y sean el instrumento adecuado para actuar como continente unificado en el mundo contemporáneo.

Con una amplia consulta de todas las naciones de América Latina podremos hallar el punto de convergencia y de unidad frente a los otros bloques comerciales, y realizar el propósito de alcanzar nuestro progreso industrial y la mejora de la condición espiritual y humana de nuestros pueblos. El hombre latinoamericano no pide socorro, sino apenas justicia para el fruto de su trabajo, en un mundo más abierto al intercambio del comercio y de los descubrimientos de la tecnología y de la ciencia.

EL GRAN IMPULSO

Para cumplir los propósitos que he venido enunciando indiqué la necesidad de un "gran impulso". Este gran impulso, que no es un paso sino un salto hacia adelante, exige eficacia y aceleración en la tarea administrativa; mecanismos que hagan operante el cambio social.

Esta aceleración, desde luego, incumbe no solo al gobierno sino también al Congreso. Ha sido tradición en nuestra vida política abrir en la iniciación del gobierno un compás de espera que le permita presentar sus programas y comenzar sus realizaciones. Se ha hablado de cien días, pero la impaciencia popular parece que ahora señalara un margen más estrecho de confianza. Yo invito a ustedes, señores miembros del Congreso, a formular un plazo, quizás más breve, no para solucionar los males del país, pues ello sería una falsa utopía, pero sí para sentar las bases de una política que pueda dar respuesta a las demandas que nos han planteado la miseria, la ignorancia y el atraso.

UN COMPROMISO CONJUNTO DE GOBIERNO Y OPOSICION

Sé que el pueblo me pedirá cuentas, pero, igualmente, lo hará al parlamento, a las fuerzas que integran la coalición de gobierno, y también a la oposición, porque todos hemos sido simultáneamente elegidos por el pueblo, y sin excepción se nos ha confiado similar mandato social. Nuestra acción se espera con idéntica angustia. Yo confío en que todos cumpliremos, consagrando nuestras energías y congregándolas ante esta situación de grave emergencia nacional.

Pero la urgencia de las soluciones no debe tampoco hacernos perder de vista que ha de planearse el futuro de Colombia. El mundo avanza y el ritmo de las transformaciones, particularmente audaz en nuestra época, exige previsiones de largo alcance. Yo quisiera que los colombianos nos detuviéramos a meditar en lo que va a ser nuestra patria en las próximas décadas. Porque, como antes lo dije, la población será en solo veinte años de cuarenta millones de habitantes. La población urbana va a cuadruplicarse en veinticinco años. El desempleo, que hoy día se acerca al millón de seres, sería en quince años de cuatro millones si desde ahora no pensamos en soluciones radicales.

EL PRESIDENTE LLERAS RESTREPO

Recibo el gobierno de manos de un estadista ejemplar, que con austeridad republicana ha puesto en orden nuestra casa, nos ha devuelto la estabilidad económica y ha quebrantado grandes desequilibrios sociales existentes. Hemos adquirido más seguridad ante nosotros mismos, mayor sentido de participación y más honda conciencia de progreso. Ante el mundo Colombia presenta hoy una nueva imagen: la de un país sólidamente estructurado en sus instituciones, que infunde respeto y admiración por su tenaz lucha en modernizar el Estado y en mantener los perfiles de su democracia. Estoy vinculado a esta difícil etapa de la vida colombiana, y quiero reiterar a los colombianos que mi solidaridad con la obra del Presidente Lleras Restrepo constituye para mí no solo un elemental deber político, sino un simple y necesario acto de justicia, en el cual estoy seguro de interpretar los sentimientos de una nación agradecida.

UN SACUDIMIENTO PROPIO DE LA VITALIDAD

La fortaleza de un pueblo depende de su capacidad de reflexión sobre el porvenir. Una nación que no piensa en el futuro no conquistará la grandeza. Es posible que en medio de una aparente confusión, lo que estamos atravesando sea una época de carac-

terísticas históricas, que al mirarse más tarde nos indique que la convulsión y el descontento eran el sacudimiento propio de una vitalidad que nos conducía a la formación de instituciones más sólidas.

UN LLAMADO A LA CONFIANZA

Hago un llamado a todos los colombianos, en este primer acto de gobierno, a que recobremos la confianza en nosotros mismos, la fe en nuestras propias fuerzas. La política de la desesperanza no corresponde a las tradiciones espirituales de nuestro pueblo. Demostremos lo que es capaz de realizar un pueblo cuando lo mueven unos propósitos y elevados objetivos. Estamos ante uno de aquellos desafíos que pueden cambiar el curso de los acontecimientos. Nos une la identidad en el anhelo del cambio social y debemos comprobar que vamos más allá de las palabras con el ánimo de hacerlas realidades. Que las futuras generaciones no nos juzguen solamente por nuestros errores y frustraciones, sino que entiendan que en medio de nuestras equivocaciones fuimos capaces de acercarnos para pensar en obras grandes y realizar nobles empresas de hondo contenido humano. Que el afán por la justicia social, lejos de dividirnos, sea el estímulo que congregue una nación en la juventud y la esperanza.

INVOCACION A DIOS

Débil es el hombre, y más débil se siente al asumir una responsabilidad abrumadora. Solo es fuerte en la confianza en Dios. Siguiendo el ejemplo del mayor de los oradores cristianos, yo solamente le pido, en esta alta emergencia de mi vida, que me conceda el dón de la serenidad para aceptar sin amarguras las cosas ingratas que no me fuere dable modificar; la sabiduría y el tacto indispensables para que pueda distinguir sin error, y en toda ocasión, aquello que convenga a la República, de aquello que la dañe; y la intrepidez y el valor necesarios para ajustar mis actos, durante todo el tiempo de mi mandato, a los designios de la Providencia y al bien de Colombia.

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

Con esta declaración, el Consejo desea informar a la opinión pública sobre los objetivos primordiales de la política económica y social del gobierno, que fueron esbozados por el señor Presidente de la República, doctor Misael Pastrana Borrero, en su discurso de posesión ante el Congreso y definidos por el Consejo de Ministros en reciente declaración.

La Declaración del Consejo de Política Económica y Social se refiere a los siguientes aspectos:

El Frente Social, Política de planeación, Política de desarrollo económico, Política de empleo, Política educativa, Política de salud, Política agropecuaria, Desarrollo regional y urbano, Política de ahorro, Cooperación financiera internacional, Política cambiaria y de comercio exterior, Política de precios.

EL FRENTE SOCIAL

El desenvolvimiento económico y el desarrollo social deben concebirse como dos aspectos del mismo proceso, dirigido a mejorar el nivel de vida y el bienestar de la población en general, así como a ofrecer seguridad económica a las clases menos favorecidas. Por lo tanto, la política económica y social se orientará hacia la elevación de los ingresos y la acumulación de capital en beneficio de todos los ciudadanos, y buscará reducir las desigualdades entre las distintas clases y sectores.

Para evitar un rezago del desarrollo social, que conduciría inevitablemente a detener el mejoramiento del nivel de vida, ya se ha puesto en marcha un frente social, como un propósito nacional que permita una mayor participación y un reparto más equitativo de las oportunidades, del ingreso y de la riqueza, logrando así que los frutos del desarrollo lleguen a todos los ciudadanos.

POLITICA DE PLANEACION

Al aprobar el Congreso Nacional el Acto Legislativo número 1 de 1968, la planeación en Colombia pasó a ser una obligación constitucional.

Los principios generales que regulan esta función del Estado, están contenidos en el artículo 32

de la Constitución Nacional y a ellos se les dará plena vigencia así:

1. **Libertad de empresa.** Se garantizará la libertad de empresa y la iniciativa privada dentro de los límites del bien común.

2. **Dirección general de la economía.** La dirección general de la economía estará a cargo del Estado.

3. **Planeación de la economía.** El Estado intervendrá, por mandato de la ley, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar y planificar la economía a fin de lograr el desarrollo integral.

4. **Pleno empleo.** Intervendrá también el Estado, por mandato de la ley, para dar pleno empleo a los recursos humanos y naturales.

5. **Justicia social.** Se pondrá en ejecución una política de ingresos y salarios dentro de la cual el desarrollo económico tendrá como objetivo principal la justicia social y el mejoramiento armónico e integrado de la comunidad, y en particular de las clases proletarias.

En el curso de esta legislatura, el gobierno someterá a consideración del Congreso Nacional el plan de desarrollo económico y social y un programa de inversiones públicas para el período 1970 a 1973.

Se propondrá el establecimiento de un sistema oportuno y eficaz, con el fin de suministrar la información requerida por la Comisión Especial Permanente del Congreso encargada de estudiar los proyectos de planes y programas de desarrollo económico y social y de vigilar la ejecución de los mismos.

Se fortalecerán además las oficinas de planeación sectorial a nivel de los ministerios e institutos descentralizados y la planeación regional, a nivel departamental y municipal.

Además se establecerán procedimientos adecuados para que tanto el Congreso Nacional como las distintas entidades de los sectores público y privado se informen periódicamente sobre la ejecución de los

planes, y puedan tomar las medidas necesarias para que estos se cumplan, o proponer las modificaciones que consideren indispensables.

Este sistema de información periódica permitirá, a su vez, dar al proceso de planeación la flexibilidad requerida para lograr en todo momento, el máximo empleo de los recursos humanos y naturales, en beneficio de la mayoría de la población.

POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO

En los planes que se preparen conforme a los procedimientos expuestos en la sección anterior, se buscará definir las políticas básicas de desarrollo mediante las cuales se hará la dirección general de la economía por parte del Estado. Se establecerá una meta mínima de crecimiento económico, de modo que la elevación propuesta del ingreso nacional sea compatible con la ampliación de las fuentes de trabajo. Hacia el logro de estos objetivos se orientarán la política monetaria y fiscal, de precios y salarios, cambiaria y de comercio exterior.

POLITICA DE EMPLEO

La desocupación creciente constituye el problema más serio de la nación, pues el desempleo no solo tiene serias consecuencias sociales, políticas y económicas, sino que atenta contra la propia dignidad de la persona.

El pleno empleo de los recursos humanos, dirigido especialmente a elevar el bienestar de las clases proletarias, constituirá la meta primordial de los planes y programas de desarrollo.

Ya se ha iniciado la evaluación, por un comité con amplia participación de todos los sectores, del informe que bajo el título **Hacia el Pleno Empleo** preparó la Organización Internacional del Trabajo para Colombia, como plan piloto en América Latina.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social considera, sin embargo, que es necesario iniciar en forma inmediata la aplicación de aquellas políticas que contribuyan a eliminar las principales causas de la desocupación creciente.

PRINCIPAL CAUSA DEL DESEMPLEO

La principal causa de la desocupación creciente en Colombia es la desigualdad que se manifiesta en los distintos aspectos de la vida nacional, sumada a la escasez de ahorros. Hay desigualdad de oportunidades, gran concentración en la distribución de los ingresos y de la riqueza, considerable disparidad

en el desarrollo de las distintas regiones del país y entre la ciudad y el campo. La corrección de estas situaciones tendrá prioridad en la política económica y social del gobierno.

POLITICA EDUCATIVA

Se aplicarán y mejorarán las facilidades educativas, con el propósito de ofrecer oportunidades de educación a todos los colombianos y en particular a la clase trabajadora y campesina. Se buscará abaratar los costos de la educación. Se dará prelación al objetivo de dar cinco años de educación elemental a la totalidad de los niños en edad escolar, con atención preferencial a los grupos más pobres.

POLITICA DE SALUD

El gobierno concederá especial importancia a mejorar la salud de la población para contribuir así al bienestar y a la alegría del pueblo. Con este propósito se extenderá e integrará el sistema de seguridad social, para que este cubra progresivamente nuevos riesgos y ofrezca protección a un mayor número de personas, prestando especial atención al sector rural. Se extenderán y mejorarán los programas de nutrición, especialmente en beneficio de la madre y del niño, quienes sufren los mayores perjuicios a causa de una alimentación deficiente.

RECREACION

La recreación tiene importancia fundamental para el bienestar de la gente. Un esfuerzo de la magnitud del que será necesario emprender para elevar rápidamente los niveles de ocupación, no sería posible si al mismo tiempo no se hiciera la vida más amable, mediante el establecimiento de programas de recreación que incluyan el fomento del deporte, la defensa del folclor, el turismo popular, que dé a todos los colombianos la oportunidad de conocer su país, los parques y las actividades culturales.

POLITICA AGROPECUARIA

La solución del problema del desempleo depende en gran medida de la política agropecuaria, que debe dirigirse a incrementar rápidamente la producción de materias primas y alimentos.

Con este propósito será necesario continuar el proceso de reforma agraria, por considerarlo indispensable para aumentar la productividad de la tierra, ampliar las fuentes de empleo productivo y lograr una distribución más equitativa del ingreso. La reforma agraria no se limitará solo a dar acceso a la tierra a los campesinos que no la tienen,

sino que les dará también los instrumentos requeridos para elevar la productividad, el ingreso y el empleo.

También se mejorarán los sistemas de comercialización y se instalarán nuevas facilidades para el almacenamiento de productos agrícolas, con miras a reducir las pérdidas y el deterioro de los bienes, rebajar los costos y asegurar abastecimientos suficientes y regulares para atender las necesidades de consumo interno y las de exportaciones.

DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

Se tomarán las medidas necesarias para lograr un desenvolvimiento más equilibrado y armónico de las distintas regiones, pues el proceso de desarrollo económico ha llevado a la concentración de las actividades y de los recursos financieros en ciertas zonas. Esta situación constituye serio obstáculo para el pleno empleo de los recursos humanos y naturales y debe corregirse.

Para descentralizar la industria y fomentar el incremento de la misma en las ciudades pequeñas y medianas, se estimulará la creación de polos regionales de desarrollo, mediante los cuales se pretende lograr un mayor equilibrio en el crecimiento de los centros urbanos y hacer más equitativa la distribución de los beneficios del progreso.

Será necesario también impulsar una reforma urbana que evite la especulación con los precios de la tierra, contribuya al mejoramiento ambiental y a la creación de empleos productivos, y haga posible ofrecer vivienda adecuada y un medio social más propicio a la creciente población de las ciudades.

POLITICA DE AHORRO

Para financiar las inversiones del plan de empleo, el gobierno aplicará una política de estímulo al ahorro, que permita la participación de la mayoría de los colombianos en la formación del capital requerido.

Con este objeto se revisarán las tasas de interés y los beneficios que reciben los pequeños ahorrantes, se harán más eficaces los sistemas de captación de ahorro, se mejorará el mercado de capitales, y se propondrá la creación de nuevas instituciones, tales como los fondos de capitalización social, mediante los cuales se buscará que los trabajadores participen en forma progresiva en el esfuerzo de desarrollo.

Se procurará encauzar el ahorro hacia aquellas inversiones de mayor beneficio social.

La política cambiaria tendrá como uno de sus propósitos precaver la fuga de capitales y los gastos innecesarios o excesivos de divisas.

Finalmente se propondrán medidas para evitar los consumos suntuarios y las inversiones improductivas.

COOPERACION FINANCIERA INTERNACIONAL

Por grande que sea el incremento del ahorro nacional, este será insuficiente en el futuro inmediato para financiar las inversiones requeridas a fin de crear suficientes fuentes de empleo remunerativo. Será necesario la cooperación de las entidades financieras internacionales y la de los países industrializados, para que contribuyan en la forma más eficaz o complementar el esfuerzo interno.

Después de que culmine su labor el comité encargado de evaluar el informe de la OIT, se reunirá en Bogotá un grupo de entidades financieras internacionales que han ofrecido su apoyo para poner en marcha los planes que se establezcan dentro de la nueva estrategia de pleno empleo.

POLITICA CAMBIARIA Y DE COMERCIO EXTERIOR

La política cambiaria y de comercio exterior tendrá como objetivo fundamental incrementar los ingresos de cambio exterior a la tasa requerida por los planes de pleno empleo, y utilizar los recursos de divisas en importaciones indispensables para el desarrollo económico y social. Con este propósito será necesario continuar aplicando una ambiciosa política de fomento de las exportaciones no tradicionales.

Con base en los resultados obtenidos desde 1967, se considera que la política de cambio flexible, complementada con el mantenimiento del control de cambios y de importaciones, desalentará en forma progresiva el uso innecesario de bienes importados, fomentará el empleo, evitará la fuga de capitales y contribuirá a la diversificación de exportaciones, todo lo cual facilitará el equilibrio de los pagos internacionales a corto plazo y la progresiva corrección del desequilibrio estructural de la balanza de pagos.

Para el logro de estos objetivos, también tienen importancia fundamental los esfuerzos de integración regional y subregional dentro del marco latinoamericano.

Para dar cumplimiento al Acuerdo de Cartagena, en los planes se tendrá en cuenta la necesidad de adoptar una estrategia para el desarrollo de la subregión andina y de armonizar las políticas económicas y sociales de los países del Grupo, con el propó-

sito de llegar a un régimen de planeación conjunta para el desarrollo integrado del área.

Todo lo anterior se hará dentro del espíritu de la Declaración de los Presidentes de América y del Tratado de Montevideo, uno de cuyos objetivos primordiales es la creación de un mercado común latinoamericano.

Por último, se mantendrá la política de universalidad de nuestras relaciones comerciales.

POLITICA DE PRECIOS

El alza acelerada en el nivel general de precios sería un serio obstáculo para el logro de los objetivos propuestos, pues contribuiría a acentuar las desigualdades, reduciría la tasa de ahorro nacional,

desalentaría las exportaciones menores, fomentaría las inversiones de carácter especulativo y dificultaría la dirección general de la economía por parte del Estado. Será necesario, por lo tanto, aplicar políticas que contribuyan a la estabilidad en el nivel general de precios.

Con este propósito se continuarán los esfuerzos en pro de la disciplina monetaria. Se ampliará, además, la política de crédito dirigido, con el fin de lograr la plena utilización de la capacidad instalada y de dar financiación oportuna y suficiente a los sectores productivos de mayor importancia para la ejecución de los planes de empleo. Se buscará también ofrecer mayores facilidades de crédito a los pequeños productores, tanto del sector agropecuario como de la industria, los servicios y el comercio.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

AGOSTO DE 1945

Las notas editoriales del número 214 de la Revista, comentaban en la forma siguiente los importantes sucesos así externos como internos que se desarrollaron en aquella época:

LA PAZ

"Una serie de acontecimientos extraordinarios, sin precedentes en la historia del mundo, ocurrida en pocas semanas, ante los ojos asombrados de la humanidad, ha culminado en la capitulación incondicional del Imperio del Japón, de acuerdo con los términos dictados por las grandes potencias en el palacio de Potsdam, lo que significa la anhelada terminación de la guerra y el restablecimiento de la paz.

"Pero es una paz todavía precaria, preñada de dificultades y problemas, en medio de pueblos sumidos en la ruina, después de seis años de incesante destrucción.

"La gran nación norteamericana, a cuyos esfuerzos y sacrificios débese en primer término la victoria, dando el más alto ejemplo ha emprendido una admirable campaña de rehabilitación y ayuda en favor de los países devastados por el conflicto, en la cual deben colaborar todas las naciones unidas, especialmente las repúblicas de América. No dudamos

que la nuestra, fiel a sus propósitos y a sus compromisos, prestará su más efectivo apoyo, por todos los medios a su alcance, a esta gran obra de solidaridad humana.

EL CAMBIO DE GOBIERNO

"El señor Presidente Alfonso López, inspirado en elevado patriotismo y convencido de que su separación del gobierno contribuiría a crear una tregua política y una cooperación de los partidos, buscada por él en varias ocasiones durante su administración, presentó dimisión ante el Congreso de su alto cargo e hizo dejación voluntaria de la primera magistratura del país, en medio del respeto y el reconocimiento públicos.

"Para sucederle en el gobierno por el resto del período en curso, el Congreso tuvo el acierto de designar al señor doctor Alberto Lleras Camargo, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 7 de este mes, pronunciando un levantado discurso en que expuso con claridad y energía su admirable programa de gobierno, que ha sido recibido con unánime aplauso por la nación entera. Todo permite confiar en que se ha iniciado para el país, bajo la dirección del joven y austero mandatario, un período de apaciguamiento político, de colaboración nacional y de intensa labor administrativa.

LA SITUACION GENERAL

"No obstante las inciertas perspectivas que tenía que traer consigo el advenimiento de la paz, la situación económica del país se mantuvo normal y sin cambios de significación durante el mes de julio, a que esta reseña se refiere.

"Las reservas de oro y divisas en dólares del banco de emisión, lejos de descender, mostraron en julio un aumento apreciable, que llegó al 4,2% con relación al mes anterior, y al 8,7% en comparación con julio de 1944.

"Este fenómeno debióse a que la balanza de pagos del país alcanzó en el lapso mencionado, según datos suministrados por la Oficina de Control de Cambios, un saldo favorable de US\$ 6.185.000.

"La misma causa produjo un aumento, aunque en menor proporción, en los medios de pago, que fue de 3% en comparación con el mes de junio. La moneda en circulación bajó en 3,1%, al paso que los depósitos bancarios a la vista subieron en 7,1%.

"El movimiento comercial fue satisfactorio en el mes pasado, a juzgar por el valor de los cheques pagados por los bancos, que sobrepasó en 4,5% el del mes de junio, y en 22,1% el de julio de 1944.

"También lo fue el de la Bolsa de Bogotá, cuyo volumen de transacciones resultó superior al de junio en 14,9%; y cuyo índice de cotizaciones de acciones registró un avance de 2,8 puntos, que representa el 1,4%. El de papeles de rendimiento fijo se mantuvo sin modificación.

"Con gusto señalamos nuevo descenso en el índice del costo de la vida obrera en esta capital, que fue de 4,5 puntos, o sea el 2,3%, en comparación con el mes anterior, aunque todavía se mantiene en 13,9 puntos, que representan el 8% por encima del de julio de 1944.

"La producción de oro tuvo en el mes pasado un aumento de 4% en relación con junio; mas la correspondiente a los primeros siete meses del año resultó inferior en 6,7% a la de igual período de 1944.

"La producción de petróleo se ha mantenido estable, pues de enero a julio de este año llegó a 12.760.000 barriles, contra 13.047.000 en el mismo lapso del precedente".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

La recaudación de las rentas nacionales ascendió en julio a \$ 10.233.000, contra \$ 15.801.000 en junio,

y \$ 8.637.000 en julio del año precedente. En los siete primeros meses de 1945, dicha recaudación llegó a \$ 67.461.000, superior en 67,7% a la de igual período de 1944.

Disminuyeron en forma apreciable los principales renglones de crédito otorgado por el Banco de la República. Los préstamos y descuentos a los bancos afiliados bajaron en más de \$ 2.000.000, de \$ 14.419.000 a \$ 12.067.000; los concedidos al gobierno nacional descendieron en \$ 1.000.000, o sea de \$ 1.142.000 a \$ 142.000; y los otorgados al público con garantía de productos nacionales, especialmente café, disminuyeron en \$ 3.000.000, pasando de \$ 3.217.000 a \$ 219.000.

Los billetes del banco en circulación descendieron en julio de \$ 178.942.000 a \$ 174.771.000; aumentaron en cambio apreciablemente los depósitos a la orden en el mismo banco, de \$ 158.148.000 a \$ 169.905.000. Los depósitos a término disminuyeron nuevamente, de \$ 16.250.000 a \$ 15.334.000.

En cuanto a las reservas de oro y divisas, subieron en el mismo lapso de \$ 274.863.000 a \$ 286.444.000. En estas cifras correspondía a oro físico \$ 177.723.000 y \$ 180.191.000, respectivamente.

El valor de los cheques pagados por los bancos en el mes de julio, tanto directamente al público como por conducto de las oficinas de compensación, comparado con el del mes anterior y con el de julio de 1944, muestra las siguientes cifras:

EN BOGOTA

(en miles de pesos)

	Julio 1945	Junio 1945	Julio 1944
Directamente	\$ 102.248	119.338	117.011
Por compensación	133.072	119.074	102.189
Sumas.....	\$ 235.320	238.412	219.199

EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente	\$ 311.044	311.399	337.187
Por compensación	158.095	150.116	125.950
Sumas.....	\$ 469.139	461.515	463.137

T O T A L

Directamente	\$ 413.292	430.737	454.198
Por compensación	291.167	269.190	228.138
Sumas.....	\$ 704.459	699.927	682.336

Seguía cotizándose el dólar americano ligeramente por debajo del tipo de venta del Banco de la República, que como se sabe, es \$ 1,755.

En julio se adquirieron 43.373 onzas de oro fino, contra 41.703 en junio, y 54.302 en julio de 1944.

En los primeros siete meses de 1945 el banco compró 319.789 onzas contra 342.773 en igual período de 1944.

En los mercados internos los precios del café se sostienen firmes, con creciente demanda del grano. La Federación Nacional de Cafeteros cotiza en Girardot a \$ 52,50 la carga de pergamino, y a \$ 65 la de pilado, o sea \$ 1 por encima del mes pasado.

En julio se despacharon a los puertos de embarque 416.376 sacos, contra 418.776 en junio y 314.487 en julio de 1944. La exportación en los mismos meses fue de 560.167, 773.371 y 441.776 sacos, respectivamente.

En los primeros siete meses de 1945 se movilizaron 2.558.574 sacos, y se exportaron 2.989.536, contra 2.838.721 y 3.130.490, respectivamente, en 1944.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. En \$ 380.890.000 quedaron para el 31 de julio estos depósitos, con evidente avance sobre las cifras de junio, las que marcaron \$ 358.986.000. En julio de 1944 el total ascendió a \$ 303.336.000. Los depósitos de ahorro eran, dentro de las cifras

anteriores, \$ 70.495.000, \$ 68.908.000 y \$ 47.636.000, en su orden.

EXPLORACIONES DE PETROLEO

Similar a la de junio — 2.074.000 barriles en ese mes— fue la producción de petróleo en julio siguiente, pues alcanzó los 2.085.000. Un año atrás, julio de 1944, llegó a 2.078.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

El total transado en julio fue de \$ 10.802.000, contra \$ 9.399.000 en junio inmediatamente anterior. El 31 de julio de 1944 dicho total marcó \$ 7.112.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

Levemente subió en julio este índice, pues llegó a 128.6, cuando un mes antes quedó en 128.2. En julio de 1944 marcó 124.5. La base, como siempre, es septiembre de 1936 = 100.0.

PRECIO DE 15 ARTICULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

Este importante indicador se movió de 232 en junio a 233 en el mes siguiente. El año anterior, julio de 1944, se situó en 219; la base es enero de 1935 = 100.0

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 49 DE 1970
(agosto 5)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 83 del decreto-ley 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º Señálase en 30% el depósito previo de importación para las importaciones correspondientes a las posiciones del arancel de aduanas que a continuación se detallan:

01.06.A.I.	73.06.B.
04.02.A.II.	90.01.A.
05.14.A.	90.11.A.
39.03.A.	90.15.A.
44.17.	90.28.D.I.a.
48.07.C.I.	90.28.D.I.b.
48.15.B.	90.28.D.II.
59.14.B.I.	92.12.B.II.

Artículo 2º Señálase en 1% el depósito previo de importación para las importaciones correspondientes a la posición del arancel de aduanas que a continuación se detalla: